



Buenos Aires, 12 de junio de 2020

Comenzaron las negociaciones paritarias entre APJ GAS y Naturgy Ban por aumento salarial del primer semestre 2020

Durante la primera reunión mantenida entre las partes se comenzó a dar forma a una negociación inédita, no solo porque se está llevando a cabo a distancia sino por el contexto que nos plantea la pandemia. Es decir, se consolida la negociación para discutir el aumento salarial del primer semestre y debemos comenzar la etapa de definir valores concretos para saber si habrá un posible acuerdo.

La APJ GAS repasó los resultados informados por Naturgy Ban a la Comisión Nacional de Valores del ejercicio 2019 con utilidades de \$ 3.609 millones que la sitúan en una posición de solidez económica para atravesar este período y recalcó que la presente negociación se fue dilatando por causa de la pandemia pero que el efecto corrosivo de la inflación sobre el poder de compra de nuestros salarios no se detuvo.

En ese sentido, la APJ GAS reiteró su pedido:

- *Un aumento salarial sobre todos los rubros equivalente a la inflación que se registre en este primer semestre del año para todos los trabajadores/as de Naturgy Ban.*
- *Un incremento diferencial para las guardias de emergencias y guardias pasivas.*
- *Una gratificación extraordinaria para los trabajadores/as que garantizaron la operación y mantenimiento del sistema de transporte de gas natural en el ámbito de concesión de Naturgy Ban y que soportaron la administración, los sistemas y las comunicaciones en forma presencial o mediante teletrabajo.*

Por otra parte, APJ GAS insistió en la necesidad de realizar la **reunión del Comité de Seguridad e Higiene** atento una serie de situaciones que afectan la seguridad sanitaria de los compañeros/as en momentos en que crecen las posibilidades de contagio en el Área Metropolitana. Y reiteró que, sobre todo en momentos de mayor circulación y contagio del virus, **los trabajadores operativos sólo deben ser afectados a tareas de emergencias y esenciales, que el turno noche de la guardia de urgencias sólo realizará P1** y que, de acuerdo a lo manifestado oportunamente por el ENARGAS, no se deben considerar esenciales las tareas que impliquen la inspección ni habilitación de usuarios nuevos mientras continúe la cuarentena y hasta tanto las autoridades dispongan que el AMBA ya puede cambiar de fase.

Por último, APJ GAS reiteró su pedido de efectivización de los compañeros/as contratados y alertó que la situación se puede complicar debido a que ya alguna de ella solicitó el ATP, que los tiempos de ejecución del salvataje estatal se demoran y que esta situación de discriminación salarial atenta con el reconocimiento de que la mayoría de los trabajadores/as contratados realizan tareas consideradas esenciales.

En este estado de cosas, las partes pasaron a un cuarto intermedio que se retomará a principios de la semana entrante en la que intentaremos avanzar en un acuerdo razonable

COMISIÓN DIRECTIVA APJ GAS

